

# *Acercas de la tolerancia*

RICARDO E CRESPO

La ONU, la UNESCO, y el Consejo de Europa han declarado a 1995 como "Año Internacional de la Tolerancia". Parece interesante analizar este tema ya que, como veremos, manifiesta muy bien las ideas del ambiente social de nuestros días. El motivo de esa declaración es honrar al pensador francés Francois-Marie Arouet, más conocido como Voltaire, en el 300 aniversario de su nacimiento en Ferney, Francia. Voltaire (1694-1778) su autodenominaba "Patriarca de la tolerancia" por su insistencia en esta actitud, que lo lleva incluso a escribir un *Tratado de la Tolerancia*. No fue el primero en ocuparse de este tema. La tolerancia está presente en los padres de la Iglesia, como San Agustín, y también en Tomás de Aquino. Montaigne habló de ella en sus *Essais* y Spinoza en el *Tractatus Theologico-Politico* de 1670. J. Locke escribió una *Epistola de tolerantia* (1689). No obstante fue Voltaire quien más contribuyó a difundir este tema.

Con esta declaración del Año Internacional de la Tolerancia, las organizaciones antes mencionadas pretenden realzar una actitud que se considera como altamente positiva y también como muy necesaria para los tiempos que vivimos. La tolerancia es un objetivo moral que está en la calle. Hoy día más que nada se debe ser "tolerante". La intolerancia está asociada con el fanatismo, la falta de respeto, el tradicionalismo, el autoritarismo, con una mentalidad retrógrada. Se supone que los conflictos, tanto a nivel personal, como de grupos sociales y naciones, se deben superar con la tolerancia. Es la virtud principal de nuestros días. Se puede ser, pensar, opinar cualquier cosa, menos ser in-

tolerante. Como decía el poeta italiano Santiago Leopardi, "ninguna cualidad humana es más intolerable que la intolerancia". Esta visión de la tolerancia deriva directamente de la volteriana. Por eso comenzaremos por analizar qué dice Voltaire de la tolerancia. Luego trataremos de determinar qué es la tolerancia, y evaluar así el concepto del filósofo de Ferney. Finalmente veremos cuál es la idea actual acerca de la tolerancia.

Como dice Cherel, los propagandistas de la tolerancia como Voltaire utilizaban la tolerancia con una doble acepción: "la ofrecían a los incrédulos como una de las formas de incredulidad...; a los cristianos la recomendaban como la actitud más natural y más actual de la caridad evangélica<sup>1</sup>. Por ello más que un concepto riguroso para Voltaire la tolerancia es una herramienta al servicio de una ideología (la suya). Nuestro autor encarnó los ideales del iluminismo que desembocaron en la Revolución francesa: el mito del progreso indefinido, la exaltación de la ciencia positiva que sólo reconoce los datos observables, el anticlericalismo. Respecto a esto último, Voltaire, en las cartas a sus íntimos, añadía a su firma la divisa "*Ecrasez l'infâme!*", en referencia a la Iglesia católica: "todo hombre sensato, todo hombre de bien, debe tener horror a la secta cristiana"<sup>2</sup>. De resultados de este sentimiento' el balance de su *Tratado de la tolerancia* es que los más intolerantes son los cristianos: por ello murieron los mártires en Roma. "No es creíble, dice, que hubiera nunca una inquisición contra los cristianos bajo los emperadores, es decir, que fuesen a sus casas para interrogarlos sobre sus creencias. No se molestó nunca a ju-

díos, sirios, egipcios, bardos, druidas ni filósofos. Los mártires fueron, pues, los que se levantaron contra los falsos dioses. Era muy sabio y prudente no creer en ellos; pero, no contentos con adorar a un Dios en espíritu y en verdad, estallaron violentamente contra el culto en general; hay que confesar que eran intolerantes"3. También por su intolerancia alaba la disolución de la Sociedad de Jesús4 y la actitud de un mandarín chino que encarcela a los misioneros 5. Intolerante es todo el que cree firmemente en algo y lo manifiesta con fines proselitistas. Debemos ser tolerantes con todos menos con los intolerantes. No cabe tolerancia, dice el de Fernel, hacia el crimen; es crimen lo que turba la sociedad, y turba la sociedad lo que inspira fanatismo. Por ello hay que aplicar la intolerancia con los intolerantes 6. Esta doctrina puede resultar una explicación de los abusos cometidos durante la Revolución francesa. Como decía el *Mercur de France* el 7 de agosto de 1790, "El primer autor de esta gran revolución que asombra a Europa es, sin duda, Voltaire. El no ha visto todo lo que ha hecho, pero él ha hecho todo lo que nosotros vemos". Cuarenta mil sacerdotes y religiosos deportados o guillotinos, ciento veinte mil campesinos católicos, hombres, mujeres y niños, asesinados en la zona de La Vendée.

Lo que hay de fondo en la postura de Voltaire acerca de la tolerancia es un gran agnosticismo. Sólo conocemos lo experimentable con los sentidos. En el resto de los ámbitos, por ejemplo el de los valores y la religión, no se puede conocer la verdad y, por tanto, todo es opinable. Tolerancia es admitir todo lo no comprobable, salvo la intolerancia. Este escepticismo que se transforma en un relativismo respecto a los valores, conduce a un indiferentismo. Una indiferencia que todo lo tolera para ganarse el falso derecho a que nadie lo importune. Estas ideas están detrás del concepto actual de tolerancia.

¿Qué es la tolerancia? Tolerancia viene del latín *tolerare*, que significa soportar, sufrir, sostener. Proviene a su vez de la raíz *tollere* que significa levantar, quitar. Evidentemente tiene un matiz negativo. Tanto en francés, el idioma de Voltaire, como en español, tiene una acepción amplia y otra más ceñida. La

amplia es "actitud que consiste en admitir en otro una manera de pensar o hacer diferente a la propia; el hecho de respetar la libertad del otro en materia opinable"7; y también: "Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras"8. Evidentemente lo que corresponde respecto a la opinión ajena es el respeto. Pasamos a la definición más restringida, que en francés es la primera: Tolerar es: "Dejar que se produzca o subsista (una cosa que uno tendría el derecho o la posibilidad de impedir)... "Considerar con indulgencia (una cosa que uno no aprueba y podría condenar)... Soportar con paciencia (aquello que uno encuentra desagradable o injusto)". La versión española de este sentido de tolerar es "Permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente". Es decir, se tolera algo que está mal. Lo que supone una noción de bien y de mal. Al hablar de la tolerancia como una virtud nos estamos refiriendo a este significado, porque la virtud implica un conocimiento moral. Es virtud porque, debido a la condición humana siempre habrá error y mal, y necesidad de tomar una actitud ante los mismos, que muchas veces deberá ser tolerarlos. Sin embargo, la tolerancia no puede constituir la principal meta social, ya que lo deseable es que no haya ni error ni mal ni, por tanto, necesidad de tolerancia. Para Voltaire no existe esta acepción virtuosa de tolerancia, puesto que, según él, no se puede determinar qué es bueno y qué malo.

Voltaire equipara la verdad y el bien, con lo opinable y moralmente indiferente y con el error y lo malo. En realidad la verdad exige una adhesión de amor, la opinión de respeto (o tolerancia en sentido amplio 9), y sólo el mal se tolera. Pero para que la tolerancia sea verdaderamente una virtud sólo puede versar sobre lo tolerable. Hay males que se pueden dejar pasar y otros que no. Cuando se toleran males intolerables estamos cayendo más bien en el permisivismo o la complicidad. Por ello no siempre la intolerancia es fanatismo, fundamentalismo, autoritarismo..., sino la actitud moralmente correcta. Sin embargo muchas veces también, y ésta es la verdadera tolerancia, tolerando el mal se evitan

males mayores, o mejor, se consigue un bien superior. Esto no significa afirmar que Maquiavelo tuviera razón. El fin no justifica los medios. Tolerar no es poner positivamente un medio, sino el pasivo no impedirlo, cuando reprimir el mal que contiene ese medio supondría un mal mayor. En algunos casos corresponde tolerar y en otros no. Por eso tenemos que saber qué se puede tolerar y qué no. Una especie de sentido moral común nos permite distinguir lo tolerable de lo intolerable en muchos de esos casos. Pero hay situaciones en que es más difícil discernirlo.

Este razonamiento nos conduce a la necesidad de conocer los llamados "absolutos morales", aquellas cosas que siempre son malas y nunca justificables. Dios le dio una lista a Moisés: los 10 mandamientos. También el viejo Aristóteles conocía algunos. Menciona al adulterio, el robo y el homicidio (no deja de ser una regresión el que mediante una ley de divorcio vincular se legalice el adulterio, como sucede en nuestro país). Respecto a estas acciones dice el sabio de Estagira que "se llaman así por ser malas en sí mismas, ...no es posible acertar nunca con ellas sino que siempre se yerra y... en absoluto, el hacer cualquiera de estas cosas está mal<sup>10</sup>. Santo Tomás desarrolló también este terna, y recientemente Juan Pablo II nos recordó una lista de actos intrínsecamente malos en la Encíclica *Veritatis Splendor*. homicidios, genocidios, aborto, eutanasia, mutilaciones, torturas, condiciones ignominiosas de trabajo, prácticas contraceptivas (n. 80). Son males absolutos pues afectan gravemente la dignidad de la naturaleza humana, empezando por la misma vida del hombre. Mediante las declaraciones de derechos humanos, la inclusión de ellas mismas y de algunos valores en fórmulas constitucionales y otros medios, se ha dado forma jurídica a la defensa del hombre de estos males. Por lastimar tan esencialmente al hombre, animal político, dichos males dañan también el orden social: poniendo en peligro la vida humana, provocando conflictos que alteran el orden público, etc. La vigencia de los valores contrarios es parte del bien común político. La autoridad de la sociedad, en su tarea de servir al bien común, debe proteger a los

hombres en estos derechos inalienables. Nunca se opone a la libertad, pues esta última es una valor imprescindible del hombre. Lo que sucede es que a veces se tiene un concepto equivocado de libertad, que comprende actos ajenos a la racionalidad y la naturaleza.

Por ello, para juzgar si en una situación corresponde tolerar o no el mal, hay que analizar el carácter del mal que se cometerá, si verdaderamente se requiere ese mal en beneficio del bien común, si no hay otra solución, si los medios para evitarlo son lícitos y cuál es nuestra posición de autoridad frente a quien comete ese mal. Pongamos algunos ejemplos. El aborto es una acción intrínsecamente mala, que no se justifica por ningún motivo. Si uno no es autoridad, no puede acudir a la violencia para impedirlo, pero sí puede —y probablemente deba— denunciarlo. Si uno es padre, debe evitarlo, al menos si el hijo es menor de edad. Si es autoridad, también debe prohibirlo mediante la fuerza legal y policial. Lo mismo rige para la tortura. En cambio, para dejar clara la maldad de la tortura, un juez podría absolver a un reo culpable, si conoce que las pruebas han sido obtenidas mediante aquel procedimiento: se trata de tolerar un mal —el reo culpable no castigado— para obtener un bien —la consolidación de la idea de la maldad intrínseca de la tortura—. En el caso de juicios de conciencia opuestos entre la autoridad legítimamente constituida y el ciudadano, prima la del primero con su derecho de coacción, siempre que sea un tema grave que afecta al bien común y no haya otra solución. Dice el filósofo de Munich Robert Spaemann que uno "tiene el deber de seguir su conciencia; pero si con ella lesiona el derecho de los otros, es decir, los deberes para con los demás, entonces éstos, lo mismo que el Estado, tienen el derecho de impedirlo"<sup>11</sup>. La autoridad debe intervenir en defensa de los menores, como lo que está haciendo en los Estados Unidos, evitando la pornografía en la red *Internet*; sugiriendo, como ha hecho recientemente el Presidente Clinton, la instalación de un dispositivo especial en los televisores para que los padres puedan bloquear ciertos programas; ordenando una transfu-

sión de sangre a un hijo de un Testigo de Jehová que la necesita para sobrevivir. También la autoridad debe, en el mismo sentido, ejercerse sancionando y evitando la exposición y difusión pública o semipública de aquello que atenta contra el bien común, como puede ser el racismo, pornografía, etc. Debe luchar contra la droga. También contra la prostitución, aunque algunos —entre los que está el mismo San Agustín, reconvenido por esto por San Alfonso María de Liguori— sostengan que se pueden tolerar las casas de prostitución, como medio para que este mal no se difunda por toda la ciudad. Se puede tolerar un error o una mala acción personal, pero probablemente sea intolerable el proselitismo de ese error. Por la situación actual quizás los cañones deban estar especialmente apuntados a la defensa de la vida. En resumen, hay cosas que se deben tolerar, y otras que se pueden tolerar y finalmente unas terceras —las que atentan contra el derecho a la vida y otros bienes humanos fundamentales— que no se deben tolerar. El criterio es el bien común, cuya determinación corresponde a la prudencia de la autoridad.

No se debe olvidar que, a pesar de que no seamos autoridad, nuestra condición social nos impone la obligación de participar en la vida política, apoyando con los medios a nuestro alcance esas acciones de gobierno. Además, casi todos tenemos alguna función de autoridad, en la familia, en la empresa, el club, donde debemos actuar en pro del bien común de la sociedad de que se trate. En la vida diaria uno tolera constantemente: tolera a los hijos/padres y a la mujer/marido, tolera algunos errores del empleado o del jefe. No se puede señalar e impedir todo lo malo: puede resultar apabullante y contraproducente, hay que reservarse para lo importante. Esto supone poseer las virtudes de gobierno que llevan a mandar, no según criterios de gustos o costumbres personales sino buscando el bien de la persona y la organización. Lo que implica un tono moral personal muy exigente. La ética no es una parte del negocio, no es una herramienta estratégica más, como suele presentarse en gran parte de la literatura sobre ética de los negocios. Requiere necesariamente coherencia.

Quien no es bueno al fin y al cabo no puede ser prudente. Resumiendo, tolerar es dejar pasar, sin aprobar, un mal que se podría evitar con el fin de impedir la realización de un mal mayor (permitir un bien). Pero no se puede tolerar cualquier mal. Hay ciertos males cuya permisión no es fruto de la tolerancia sino del permisivismo, que en cuanto hábito no es virtud sino vicio, porque es mala.

Hoy se está produciendo, como dice Philibert Secretan, una traslación del viejo concepto de tolerancia como suspensión de una sanción debida, a uno nuevo de reconocimiento del derecho a la diferencia<sup>12</sup>. Pero de una diferencia indiscriminada. El mismo escepticismo y relativismo que sufriera Voltaire produce el actual vacío de valores. No se percibe qué está bien y qué mal. Por ello, la actual tolerancia, que responde al concepto indiscriminado de respeto de lo opinable, muy relacionado con el de un pluralismo extremo, no es la virtud de la tolerancia. Al no poder conocer qué está mal, todo es opinable, y por tanto, respetable. "La sociedad liberal, dice Spaemann, tiende a abolir completamente la tolerancia. Existe sólo la alternativa entre prohibición o igualdad de trato... Uno de los logros de los países liberales es el hecho de que la homosexualidad practicada ente adultos ya no está penalizada. Pero una tendencia fuerte se dirige a que en los textos legales incluso se hable de dos posibles "orientaciones sexuales", sin significar ya aquella forma de sexualidad que va unida a la reproducción del género humano con la denominación de "normalidad", y sin poner una institución como el matrimonio bajo protección especial del Estado. Así, en nombre de los derechos individuales, se pueden destruir de forma sistemática aquellos bienes de los que participan la mayoría de los individuos y que precisamente por ello hacen una parte considerable de lo que merece ser llamado "buena vida", porque son bienes comunes"<sup>13</sup>. Con este nuevo concepto de tolerancia —que no es otro que el de Voltaire— se están introduciendo el permisivismo y desprotegiendo los valores. En realidad, pensamos que más que un escepticismo gnoseológico, lo que esconde el "derecho a la diferencia" es un afán ilimitado de libertad,

que deja de ser tal, puesto que la libertad de un ser limitado, también es limitada (por la verdad y el bien). La misma palabra "derecho" nos está hablando de algo debido, justo, bueno. No es que no se pueda saber lo que es bueno, sino que quiero reservarme la posibilidad de que lo bueno sea lo que yo quiera en cada momento, sin ninguna imposición exterior. El hombre moderno tiene esta idea de que es él mismo quien determina autónomamente las normas morales. Un reciente artículo periodístico, en que se dedican extensas columnas a ejemplificar cómo los máximos *sex symbols* del Hollywood de hoy son homosexuales, travestis, lesbianas, incestuosos, hermafroditas, aclara con corrección: "El tema no es la tolerancia sino el *reconocimiento de la diferencia*"<sup>14</sup>.

La actual tolerancia es predominantemente indiferencia: admitir cualquier cosa, mientras no moleste. Al no haber valores todo se debe tolerar (pero, precisamente al no haber valores, también la vida pierde sentido y se difunden la droga y el suicidio). La tolerancia entendida así es lo más cómodo, es la "virtud" del hombre *light*, postmoderno. Es la justificación para la pasividad y la mediocridad; para el "no meterse", con el premio de que los otros, en reciprocidad, tampoco se meten con uno. Una excusa para la debilidad, para la falta de fortaleza para corregir. Lleva a la valoración de la desvirtualización, la desestructuración, la informalidad, la espontaneidad. Con la desventaja de que los adolescentes que se han formado en este ambiente de ausencia de normas no resisten las imposiciones de la vida y reaccionan con la depresión-droga-suicidio o la violencia. La tolerancia actual es cortesía: oigo y sigo pensando lo mismo y haciendo lo que quiero. El respeto a la libertad que deslumbra a tantos que viajan a Estados Unidos es muy positivo, pero allí también hay mucho de esto y, evidencia la carencia de sentido crítico de esas personas. El desconocimiento del bien y la libertad como valor máximo anulan la posibilidad de la crítica.

La tolerancia volteriana sigue dando sus frutos hoy día. Ha sido el pasaporte de la actual cultura de la muerte. Se debe respetar la autodeterminación del eutanásico: se lla

ma tolerancia a la pasividad frente al suicidio. Se debe respetar el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo: se llama tolerancia al dejar el crimen de los menores indefensos. Se debe respetar el derecho a la libre elección del sexo, tolerando la práctica homosexual, uniones estériles respecto a la vida. La actual tolerancia no determina sus objetos en función de la moral, sino que, a la inversa, se construye una moral en función de la tolerancia. El resultado es que se admite la inmoralidad en nombre de la tolerancia, lo que es una hipocresía.

Frente a estos abusos de la libertad, se debe recordar que esta capacidad humana debe ajustarse a lo que es natural y racional, y por tanto, bueno, y que es posible una investigación científica acerca de la verdad sobre ello. El bien no se conoce por un sentimiento personal, íntimo e incommunicable. Como decía el personaje protagonizado por Anthony Hopkins en *Tierra de sombras*, el escritor C. S. Lewis, "deberemos ampliar la palabra Razón para incluir lo que nuestros antecesores llamaron Razón Práctica [por ej., Aristóteles], y confesar que juicios tales como *La sociedad debe ser protegida* no son simples sentimientos, sino que constituyen la realidad misma"<sup>15</sup>: la moral no es cuestión de sentimientos. Tenemos un cierto miedo al estudio racional acerca del bien y del mal, porque tememos perder la libertad. Pero también sabemos (y nos bastan ejemplos de ello) que el ejercicio de la libertad, al margen de la racionalidad, lleva al conflicto y la guerra. La libertad irracional no es libertad. No es intolerancia exigir los deberes y la racionalidad ayuda a descubrirlos.

¿Cómo empezar? Quienes tiene Fe parten con la gran ventaja de contar con una especie de "ayuda-memoria". No deben ahorrarse los razonamientos, pero pueden observar de vez en cuando a ese "apuntador" divino para verificar que no se están desviando. Es el sistema que usó Tomás de Aquino. Razonó, brindando argumentos de conveniencia estrictamente naturales, los diversos preceptos de la ley natural, que ya conocía por los diez Mandamientos. También Aristóteles había comenzado sus reflexiones éticas partiendo del análisis de "las opiniones predo-

minantes o que parecen tener alguna razón"<sup>16</sup>. El agregado es necesario puesto que a veces se ha llegado a racionalizar (y legalizar) el desorden de la pasión. Sin embargo es verdad que hay un sentir común acerca de lo que está bien o mal. Muchas malas palabras, por ejemplo, tienen un dejo despectivo, señal de que representan una acción que debe ser evitada: de allí surge un interesante repertorio de acciones intolerables. Los norteamericanos también nos brindan algunas indicaciones valiosas. Richard Nixon deja de ser Presidente por su pública mentira en relación a su espionaje al Partido opositor. Ted Kennedy, con todo lo que hubiera tenido a su favor, nunca pudo ser candidato por su famoso *affaire* con Mary Jo Kopechne. Bill Clinton ha tenido varios problemas con sus ministros. Los dos casos más recientes son los de Henry Foster y Joyce Elders. El primero es el Ministro de Salud, que ha mentido acerca del número de abortos que realizó. Le está costando mucho mantenerlo en el cargo. El segundo es un ex-Ministro de Educación que, para evitar el SIDA, propuso distribuir profilácticos en las escuelas y enseñar a masturbarse a los alumnos: duró sólo un día en el Ministerio.

Pero la cosa no acaba aquí. Si Aristóteles proponía este comienzo tan sabio en el libro 1 de su *Ética Nicomaquea*, es de esperar que también haya dicho algo interesante en los 9 restantes libros de la obra. Si uno dedica años para comenzar a saber algo del arte de curar, de administrar un negocio, o de construir casas, cómo puede pretender saberlo todo acerca de temas tan fundamentales como el bien y el mal sin estudiar al menos un poco. El drama de muchos de los problemas contemporáneos es que se pretende resolverlos con el consenso, no con el estudio. Es posible un análisis racional acerca de lo que es bueno o malo, que es lo mismo que decir acerca de lo que más íntimamente nos conviene o no. Volvemos sobre lo mismo: hay cosas que están bien y cosas que están mal: no todo es opinable. Por eso es posible la tolerancia. No puede haber tolerancia sin una ética, sin una moral. Si no sabemos qué está bien y qué está mal, y hasta qué punto, no sabemos qué se puede y qué no se puede to-

lerar. Tenemos un sentido común que nos ayuda en ese conocimiento, pero con el *feeling* no basta. Hay que usar la razón. Sin embargo, no basta con estudiar. La virtud no es la sabiduría, sino la práctica del bien, para lo que se necesita un esfuerzo cotidiano. También hay que fortalecer la voluntad.

Todas estas ideas son aplicables a cualquier ámbito social. En la consideración de la aplicación de la tolerancia en la empresa se debe agregar el hecho de existir un particular bien común de la misma, que responde a su fin, el brindar un producto o servicio a las personas físicas o morales, el de ser un ámbito de especial perfeccionamiento del hombre a través de su trabajo, además de que ese hombre depende de la misma para la subsistencia personal y de su familia. Son todos elementos que deben tenerse en cuenta en las decisiones empresarias relacionadas con la actitud a tomar frente a un mal-error concreto. No tiene sentido ponerse a resolver aquí casos concretos. Lo que hay que hacer es: 1. Estudiar los principios de ética en cualquier buen manual; 2. Lo más difícil, llevar un tenor de vida moralmente exigente; 3. Analizar detenida y seriamente, sin descuidar ningún dato, cada caso concreto; 4. "Entrenar" la capacidad de resolución de cuestiones éticas. En este sentido podría hacer mucho una cátedra de ética en las escuelas de negocios con una orientación decididamente práctica, a través del método del caso. Esta es una tarea que no puede ser realizada sólo por los moralistas, sino que debe ser encarada también por empresarios en ejercicio, con un contacto diario con los problemas, dotados de una buena formación moral y el señalado tenor de vida.

En este año que ha sido declarado por la ONU, "Año Internacional de la Tolerancia", deberíamos tratar de dar alguno de estos pasos hacia el necesario aprendizaje ético. De este modo nos quedará facilitada la difícil tarea de distinguir la verdadera de la falsa tolerancia.

#### **Bibliografía básica:**

Aguiló Pastrana, Alfonso, *La Tolerancia*, Palabra, Col. "Hacer Familia", Madrid, 1995.

- Cuervo, Fernando, *Principios morales de uso más frecuente*, RIALP, Madrid, 1994 (cap. 1.3).
- Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor*, 1993.
- Ocáriz Braña, Fernando, *Voltaire. Tratado sobre la Tolerancia*, EMESA, Madrid, 1979.

## Notas

<sup>1</sup> Cfr. "Voltaire et l'idée de tolérance", en *Revue des travaux de l'Académie de Sciences Morales et Politiques*, 99 (1939), Paris, p. 457, citado por Fernando Ocáriz, *Voltaire. Tratado sobre la tolerancia*, EMESA, Madrid, 1979, p. 17.

<sup>2</sup> *Examen important de Milord Bolingbroke*, cit. por Ocáriz, o.c., p. 51.

<sup>3</sup> *Tratado de la tolerancia*, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, 1944, pp. 51-2 (trad. Alfonso Maura).

<sup>4</sup> Cfr. o.c., p. 118.

<sup>5</sup> Cfr. o.c., pp. 120-122.

<sup>6</sup> Cfr. o.c., p. 117.

<sup>7</sup> *Petit Robert*, T. II, p. 1072, Paris, 1973.

<sup>8</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 21a. ed., T. II, Madrid, 1992, p. 1990.

<sup>9</sup> Este sentido amplio muchas veces se usa en el lenguaje ha

bitual. Sucede que hay que respetar, como si fueran opiniones, posiciones que en conciencia sabemos que son falsas siempre que, también en coincidencia las consideren verdaderas quienes las sustentan. Aquí sería paradigmática la correspondiente actitud cristiana de creer firmemente en las propias convicciones respetando las ajenas, no sin tratar de sacar al otro del error, sin acudir a la violencia. Por otra parte hay que recordar que existe la obligación moral de formar rectamente la conciencia de modo de evitar la conciencia invenciblemente errónea. Esta tolerancia —en sentido amplio— cristiana difiere y supera el relativismo e indiferentismo que encierra su concepto voltairiano ilustrado.

<sup>10</sup> *Ética Nicomaquea*, II, 6, 1107a 8 y ss.

<sup>11</sup> *Ética: Cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona, 1993, (3ª ed.), p. 95.

<sup>12</sup> "Introduction" a *LEtat*, de E. Stein, Éd. du Cerf, Paris, 1989, p. 22.

<sup>13</sup> "Anotaciones al concepto de fundamentalismo", en *Scripta Theologica*, 25/3. Pamplona, 1993, p. 1085.

<sup>14</sup> "Todas las cosas, desde el otro lado", *La Nación*, Sección 4', Espectáculos, Buenos Aires, 9-VII-95, p. 1.

<sup>15</sup> *La abolición del hombre*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1990, p. 36.

<sup>16</sup> *Ética Nicomaquea*, Libro I, Capítulo 4.